



ALCALDÍA DE PEREIRA

- 6 5 1 - - - -

25 OCT 2013

DECRETO No. _____

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y especialmente conferidas por la Constitución Nacional en su Artículo 315 Numeral 3 y Artículo 29 Ley 1551 de 2012 Literal D.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar a la Doctora **ANA ILSE BARRAGAN MAPPE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 42.058.882 de Pereira, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE ASESORIA JURIDICA, DEFENSA JUDICIAL Y CONTRATACION CÓDIGO 222 GRADO 06** dependiente de la Secretaria Juridica.

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
El Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
El Secretario Jurídico

JORGE IVAN ARANGO DURAN
El Secretario de Desarrollo Administrativo

MARIA ALBA MEJIA RINCON
La Directora Administrativa de
Gestión del Talento Humano

Proyecto y Elaboro

Lina Maria Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal

(profes. univ)

25 OCT 2013